



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cuestiones relacionadas con las situaciones derivadas del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La pandemia que vivimos en la actualidad, derivada del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), está generando no pocas situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la Administración autonómica con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos casos está manejando la Administración autonómica que se puedan encuadrar en el marco de la breve descripción que obra en antecedentes?



2.- ¿Cómo está tratando la Administración autonómica los casos que se describen en antecedentes?

3.- ¿Prevé la Administración autonómica promover mejoras en protocolos y procedimientos de reclamación y su correspondiente resolución, planteados por personas disconformes con la actuación de la Junta de Castilla y León en el ámbito de la sanidad?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Diego Moreno Castrillo